

25 JUL 2024

Fitch Afirma Calificación de EAAB en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Bogotá - 25 Jul 2024: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Las calificaciones incorporan el perfil de negocio sólido de la compañía, caracterizado por tener ingresos regulados, una infraestructura robusta e indicadores operativos fuertes, lo que soporta una generación de flujo de caja operativo (FCO) estable y predecible a lo largo de los ciclos económicos. El perfil financiero de EAAB es sólido, respaldado por un apalancamiento prospectivo moderado y una posición fuerte de liquidez. Las calificaciones también incorporan la existencia de un vínculo moderado con Bogotá, Distrito Capital, la cual es su entidad controladora.

Las inversiones se fondarán a través de una combinación de recursos de caja disponibles, generación interna y deuda. La agencia estima que el apalancamiento, medido como deuda a EBITDA después de mesadas pensionales, podría superar temporalmente 4 veces (x) en 2026. Sin embargo, una vez que la compañía inicie la amortización de la deuda y disminuya la intensidad de las inversiones de capital, se espera que comience a desapalancarse.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Negocio de Riesgo Bajo: EAAB ha demostrado ser resiliente frente a entornos adversos de demanda y congelación de tarifas, así como al pago de tasas ambientales más altas afectadas por el factor regional asociado a vertimientos de aguas residuales en el río Bogotá. Al cierre de 2023, los ingresos operativos de EAAB alcanzaron aproximadamente COP2,5 billones, un aumento de 12,2% frente al mismo período de 2022. Este incremento se debe a los ajustes tarifarios y al crecimiento de la base de suscriptores. La compañía cuenta con una operación robusta, fundamentada en su capacidad de potabilización de agua, cobertura de redes y reservas de agua que garantizan la sostenibilidad del servicio a largo plazo. EAAB presenta índices altos de cobertura (100%) y de continuidad (99% a diciembre 2023; 95% a junio 2024) en la prestación de los servicios, así como un nivel bajo de índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF: 6,51 metros cúbicos al mes).

Racionamiento no Deteriora Perfil Crediticio: El deterioro coyuntural esperado en los ingresos y la generación operativa para 2024, debido a un menor consumo producto de las sequías experimentadas durante el primer trimestre del año, no afecta la calificación. La compañía ha implementado un plan de racionamiento para mitigar los efectos del fenómeno del Niño, durante el cual el nivel del sistema Chingaza disminuyó hasta 17% en el primer trimestre de 2024, comparado con más de 40% del año anterior, y el consumo medio se redujo hasta 10 metros cúbicos por usuario al mes (m3/usuario/mes)

desde 10,65 m3/usuario/mes experimentado en 2023.

Fitch proyecta que, como consecuencia del consumo menor, los ingresos disminuirán más de 1% para 2024 y su EBITDA se reducirá a COP670 mil millones, 20% menos que en el período anterior. Fitch espera que la generación de EBITDA, después de mesadas pensionales, promedie anualmente COP880 mil millones entre 2024 y 2028. El EBITDA, después de mesadas pensionales, fue de COP840 mil millones al cierre de 2023, con un margen de 33,3% que se redujo 2,4% frente a 2022. El EBITDA después de mesadas pensionales se vio afectado principalmente por aumentos salariales por encima de la inflación y la entrada en operación completa de la PTAR Salitre.

FFL Negativo: Fitch mantiene la expectativa de que la generación de flujo de fondos libre (FFL) será negativa en el mediano plazo, producto del plan de inversiones ambicioso trazado por la compañía, el cual incluye la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Canoas (PTAR Canoas). La compañía espera ejecutar un ambicioso plan de inversiones de capital en los próximos cinco años, incluyendo inversiones regulatorias (POIR; plan de obras e inversiones reguladas) por cerca de COP4,6 billones, sumado a las inversiones para la construcción de PTAR Canoas, con un aporte esperado por parte de EAAB estimado en COP2,2 billones.

Fitch proyecta que la ejecución de inversiones superará 50% de los ingresos de la compañía, con valores de ejecución superiores a COP1 billón por año en el horizonte de calificación. Durante 2023, EAAB invirtió COP888 mil millones, equivalentes a 35% del valor de los ingresos. Con la ejecución de estas inversiones, la compañía espera mitigar riesgos regulatorios, disminuir costos asociados a tasas ambientales y rentabilizar su operación.

Aumento en Apalancamiento no Deteriora Perfil Crediticio: En el escenario base de proyección trazado por Fitch, se espera que la compañía mantenga sus métricas crediticias de forma sostenida por debajo de 4x. Sin embargo, dependiendo de la intensidad de inversión que la empresa ejecute en los próximos años, es posible que supere temporalmente este rango, para luego desapalancarse según se fortalezca la generación operativa e inicien las amortizaciones de deuda.

La compañía cuenta con unos cupos de endeudamiento globales aprobados por el Concejo de Bogotá de COP6,9 billones (Acuerdos 680 de 2017 y 840 de 2022). En 2024 espera tomar créditos internos por COP1.01 billones y USD100 millones en endeudamiento externo para financiar su plan de inversiones. Asimismo, la compañía cuenta en su plan de endeudamiento a largo plazo, la toma de créditos de hasta USD600 millones para inversiones relacionadas con la PTAR Canoas y el saneamiento del río Bogotá.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

EAAB es la empresa de acueducto y alcantarillado de mayor escala en el país, presenta indicadores operativos de cobertura, continuidad y calidad del servicio que comparan positivamente con sus pares. EAAB presenta niveles de cobertura del servicio cercanos a 100%, al igual que las empresas del sector en su rango de calificación. El IPUF de EAAB es de 6,61 m3/usuario/mes, el cual es menos fuerte en comparación con el de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. (amb) [AAA(col) Perspectiva Estable] y Aguas de Manizales S.A. E.S.P. (ADM) [AA+(col) Perspectiva Estable] que registran

4,42 m³/usuario/mes y 4,04 m³/usuario/mes, respectivamente.

Fitch estima que el apalancamiento prospectivo de EAAB se mantendrá por debajo de 4x de forma sostenida, que se compara adecuado con sus pares. La agencia estima un apalancamiento prospectivo de deuda a EBITDA de 2x para Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. (Acuacar) [AAA(col) Perspectiva Estable], de 4x para Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P. (ADP) [AAA(col) Perspectiva Estable] y de 1x para amb.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave de Fitch empleados en su caso base son:

--ajuste de tarifas por indexación por IPC, no se asume el efecto de la nueva estructura a aplicarse en 2026;

--pago sostenido de tasas ambientales aplicando el factor vigente;

--recaudo promedio sostenido de 96%;

--inversiones por COP4,7 billones en los próximos cinco años.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--un deterioro en la rentabilidad operativa y necesidades mayores de inversión que las estimadas de manera que genere un FFL negativo y consuma la caja disponible de manera acelerada;

--requerimiento de recursos a través de dividendos superior al estimado, que genere un endeudamiento mayor que afecte las métricas crediticias de la compañía;

--apalancamiento medido como deuda a EBITDA superior a 4x de manera sostenida.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--dado que la calificación de largo plazo es la más alta de la escala nacional, acciones positivas de calificación no son posibles.

LIQUIDEZ

EAAB presenta una posición de liquidez sólida respaldada en sus saldos de caja disponibles, flujos operativos, niveles de recaudo robustos y métricas bajas de apalancamiento. A junio de 2024, tenía caja disponible por COP325 mil millones, frente a vencimientos de deuda previstos en el corto plazo por COP32 mil millones. Cabe destacar que la compañía maneja una reserva con recursos destinados al POIR que equivalía a COP158 mil millones y caja restringida por convenios por COP355 mil millones. La agencia considera que el riesgo de refinanciamiento de EAAB es bajo, soportado en sus niveles de apalancamiento, la estructura de capital –que espera construir con sus próximos desembolsos– y el

acceso probado a fuentes de financiamiento en el mercado bancario y al mercado de capitales local.

PERFIL DEL EMISOR

EAAB es la empresa de acueducto y alcantarillado más grande del país en términos de población atendida, volumen de activos y generación de ingresos. Opera en los mercados de Bogotá Distrito Capital, Soacha y 10 municipios aledaños, con una base de suscriptores para acueducto y alcantarillado de más de 2,4 millones de usuarios (24% de la población nacional).

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Existe un vínculo moderado entre EAAB y Bogotá, Distrito Capital.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Diciembre 22, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Marzo 7, 2024).

INFORMACIÓN REGULATORIA – COLOMBIA

NOMBRE EMISOR O ADMINISTRADOR: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. EAAB

NÚMERO DE ACTA: COL_2024_159

FECHA DEL COMITÉ: 24/julio/2024

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Natalia O'Byrne (Presidenta), Gustavo Mueller y Juan David Medellín.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:
<https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, según el artículo 6 del mismo

Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo “col”, las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales ‘AAA’ indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales ‘AA’ denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales ‘A’ denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BBB’ indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BB’ indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales ‘B’ indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales ‘CCC’ indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La

capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

Fitch Ratings Analysts

Julian Robayo

Associate Director

Analista Líder

+57 601 241 3237

Fitch Ratings Colombia Carrera 7 # 71 - 21 torre B piso 13 Bogota

Juana Lievano

Associate Director

Analista Secundario

+57 601 241 3226

Natalia O'Byrne

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+57 601 241 3255

Media Contacts

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Rating Actions

ENTITY/DEBT	RATING		RECOVERY	PRIOR
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota E.S.P. EAAB	ENac LP	AAA(col) 	Afirmada	AAA(col) 
	ENac CP	F1+(col)	Afirmada	F1+(col)

RATINGS KEY OUTLOOK WATCH

POSITIVE		
NEGATIVE		
EVOLVING		
STABLE		

Applicable Criteria

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub.22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(pub.23 Jul 2024\)](#)

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(pub.22 Dec 2023\)](#)

[Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria \(pub.13 Jul 2023\)](#)

Applicable Models

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Additional Disclosures

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Status](#)

DISCLAIMER & DISCLOSURES

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/ o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el

acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no

son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Endorsement policy

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.